



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 218, fecha: miércoles, 16 de Noviembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

CORRECCIÓN DE ERRORES

3545

Conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dispone que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a lo siguiente:

PRIMERO.- Informar que por error se ha publicado un acuerdo como Plenario en el BOP de Guadalajara n.º211 de fecha 7 de noviembre de 2022, en relación con el expediente de modificación de créditos n.º5/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito Financiado con Cargo a Mayores Ingresos.

SEGUNDO.- Que dicha publicación no debe surtir efecto alguno puesto que no es un acuerdo Plenario si no competencia de Alcaldía que no requiere de dicha publicación.

En Fontanar, a 14 de noviembre de 2022. Fdo: D^a Alma M.^a Centeno Calderón